

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 28 de Febrero de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 28 de Febrero de 2024

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
 Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Expte.	0053_2023	SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN INSTALACIONES MUNICIPALES MEDIANTE 6 LOTES	
PROCEDIMIENTO ABIERTO, sujeto a <i>REGULACIÓN ARMONIZADA</i>			
Tramitación		Ordinaria	
PBL	324.657,54 €		
Publicidad	PLACSP	31 de diciembre de 2023	
	DOUE DO S: 2/2024 3962-2024	3 de agosto de 2022	

LOTE 1	Suministro de gas natural en instalaciones deportivas municipales, dependientes del Área de Deportes: Pabellón La Alberca, C.F. La Alberca, Pabellón Espinardo, C.F. Cabezo de Torres, C.F. El Ranero, C.F. Torreagüera, Polideportivo Santiago El Mayor, C.F. Patiño, C. F. Guadalupe, Polideportivo La Flota, Polideportivo Guadalupe; C.F. Los Garres 2, C. F. Los Garres, C.F. José Barnés, Pabellón El Carmen, Pabellón Puente Tocinos, C. F. Puente Tocinos, Pabellón Cagigal, Piscina Mar Menor, Pabellón Santo Ángel.	254.051,55 €
LOTE 2	Suministro de gas natural en dos casas de acogida, dependiente del Servicio de igualdad y atención a la violencia de género: Residencias Municipales II y III.	633,52 €
LOTE 3	Suministro de gas natural en seis escuelas infantiles municipales, dependientes del Servicio de Escuelas Infantiles: Escuela Infantil La Ermita, Escuela Infantil Ntra. Sra. de la Fuensanta, Escuela Infantil, San Roque, Escuela Infantil El Lugarico, Escuela Infantil La Paz, Escuela Infantil Ntra. Sra. De Los Ángeles	18.053,47 €
LOTE 4	Suministro de gas natural en el Centro de formación e iniciativas de Empleo, dependiente del Servicio de Empleo (CFIE-EL PALMAR)	4.194,69 €
LOTE 5	Suministro de gas natural para calefacción en los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, del Servicio de Educación: CEIP Carolina Codorniu, CEIP Escuelas Nuevas, CEIP Virgen de Guadalupe; CEIP Alejandro Valverde Belmonte, CEIP Ciudad de Murcia, CEIP Narciso Yepes, CEIP Nª Sª de Belén.	39.720,89 €
LOTE 6	Suministro de gas natural para los Centros Municipales de Estancias Diurnas, dependientes del Servicio de Bienestar Social: Beniaján, Cabezo de Torres.	8.003,42 €

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 28 de Febrero de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 28 de Febrero de 2024

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACTUACIONES QUE PROCEDAN

Siendo las catorce horas y diez minutos del día **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**

CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA

Convocatoria	Sin previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Motivación	Dada la urgencia existente en la tramitación de la presente licitación, con la finalidad de poder realizar la prestación objeto del presente contrato.		
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 21 de diciembre de 2023. ENLACE: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/fe60a7a4-722c-4ca3-8d24-0ed6d682494c/DOC2023122110081105_Decreto+2023_02201_000201.pdf?MOD=AJPERES		
PRESIDENCIA	Antonio Pallarés Boluda		
SECRETARÍA	Cristina Teruel Navarro		
VOCALES			
SERVICIOS JURÍDICOS	Carlos Alarcón Terroso		
INTERVENCIÓN GENERAL	Adela de Juan Giménez		
SERVICIO DE CONTRATACIÓN	Juan Francisco Martínez Vivancos		
ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Francisco José Cánovas Periago, por el Servicio de Empleo y Nuria Bruno González, por el Servicio de Escuelas Infantiles.		

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 1

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (NIF.: A61797536)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.4 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
Garantía definitiva	12.702,58 € mediante aval bancario.

Propuesta de adjudicación, a favor de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.** (NIF.: A61797536), en el precio de **254.051,55 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **53.350,82 €**, lo que hace un **total de 307.402,38 €**, con los siguientes valores ofertados:

LOTE 1		
Peaje	Tamaño (kWh)	Ki (c€/kwh)
RL.1	C ≤ 5.000	2,1354
RL.2	5.000 < C ≤ 15.000	1,8396

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 28 de Febrero de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 28 de Febrero de 2024

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



RL.3	15.000 < C ≤ 50.000	1,5692
RL.4	50.000 < C ≤ 300.000	1,8144
RLTB.5	300.000 < C ≤ 1.500.000	1,7212
RLTB.6	1,500,000 < C ≤ 5.000.000	1,1025
PVBDA: Valor fijo 47		

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 2

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (NIF.: A61797536)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.4 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
Garantía definitiva	31,68 € mediante aval bancario.

Propuesta de adjudicación, supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a favor de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**(NIF.: A61797536), en el precio de **633,52 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **133,04 €**, lo que hace un **total de 766,56 €**, con los siguientes valores ofertados:

LOTE 2		
Peaje	Tamaño (kWh)	Ki (c€/kwh)
RL.1	C ≤ 5.000	2,1354
PVBDA: Valor fijo 47		

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 3

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (NIF.: A61797536)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.4 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.
Garantía definitiva	902,67 € mediante aval bancario.

Propuesta de adjudicación, a favor de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**(NIF.: A61797536), en el precio de **18.053,47 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **3.791,23 €**, lo que hace un **total de 21.844,70 €**, con los siguientes valores ofertados:

LOTE 3		
Peaje	Tamaño (kWh)	Ki (c€/kwh)
RL.2	5.000 < C ≤ 15.000	1,8396
RL.3	15.000 < C ≤ 50.000	1,5692
PVBDA: Valor fijo 47		

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 28 de Febrero de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 28 de Febrero de 2024

r-tz7f8+BSzSUww36lcaG76a5x6a351W0DRCXQ

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 4

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
(NIF.: A61797536) Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.4 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.

Garantía definitiva **209,73 €** mediante aval bancario.

Propuesta de adjudicación, supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a favor de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**(NIF.: A61797536), en el precio de **4.194,69 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **880,88 €**, lo que hace un **total de 5.075,57 €**, con los siguientes valores ofertados:

LOTE 4		
Peaje	Tamaño (kWh)	Ki (c€/kwh)
RL.3	15.000 < C ≤ 50.000	1,5692
PVBDA: Valor fijo 47		

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 5

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
(NIF.: A61797536) Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.4 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.

Garantía definitiva **1.986,04 €** mediante aval bancario.

Propuesta de adjudicación, a favor de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**(NIF.: A61797536), en el precio de **39.720,89 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **8.341,39 €** lo que hace un **total de 48.062,28 €**, con los siguientes valores ofertados:

LOTE 5		
Peaje	Tamaño (kWh)	Ki (c€/kwh)
RL.3	15.000 < C ≤ 50.000	1,5692
RL.4	50.000 < C ≤ 300.000	1,8144
PVBDA: Valor fijo 47		

ACUERDOS ALCANZADOS LOTE 6

Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
(NIF.: A61797536) Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.4 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP.

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 28 de Febrero de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 28 de Febrero de 2024

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



Garantía definitiva **400,17 €** mediante aval bancario.

Propuesta de adjudicación, supeditada a la incorporación en el expediente de la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por parte de la Caja del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a favor de **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.** (NIF.: A61797536), en el precio de **8.003,42 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **1.680,72 €**, lo que hace un **total de 9.684,14 €**, con los siguientes valores ofertados:

LOTE 6		
Peaje	Tamaño (kWh)	Ki (c€/kwh)
RL.1	$C \leq 5.000$	
RL.2	$5.000 < C \leq 15.000$	
RL.3	$15.000 < C \leq 50.000$	1,5692
RL.4	$50.000 < C \leq 300.000$	
RLTB.5	$300.000 < C \leq 1.500.000$	
RLTB.6	$1.500.000 < C \leq 5.000.000$	
PVBDA: Valor fijo 47		

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración.

Finalización sesión	Catorce horas y treinta y cuatro minutos del día anteriormente señalado
---------------------	---

Por la Secretaría se expide el presente BORRADOR del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia. De confirmarse el contenido del presente borrador no se modificará el contenido del mismo, haciéndose definitiva el acta con la publicación en el perfil de la correspondiente acta de aprobación.

FIRMADO

1.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA TERUEL NAVARRO, a 28 de Febrero de 2024
2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 28 de Febrero de 2024

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

r-tz7F8+BSzSUwV361caG76a5x6a351W0DRcxQ